

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

LLANTAFACIL S.A. N.- 29

En la ciudad de Ambato a los 17 días del mes de Abril del 2020, siendo las diez horas por medio de reunión virtual en el Cantón Ambato, se encuentran reunidos los accionistas señores: Ing. José Ernesto Usiña Ayala, Dra. Nancy Guadalupe Usiña Ayala y Rómulo José Ignacio Usiña, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía LLANTA FACIL S.A., las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social y amparados por lo que disponen los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden de manera unánime todos los accionistas presentes en la asamblea, constituirse en la **Junta General Universal** de Accionistas, Preside la Junta el señor Ignacio José Rómulo Usiña, actúa como secretario el Ing. José Ernesto Usiña Ayala. El objetivo de esta Junta Universal de Accionistas es abordar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe 2019 de los Administradores.
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe 2019 del Comisario Revisor.
- 5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2019.
- 6.- Aprobación del Acta de la Junta General y sus resoluciones.

DESARROLLO.

1.- Constatación del quórum. - El Presidente dispone que por secretaría se constate el quorum. - El secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas, por consiguiente, está presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado. El Presidente manifiesta que los señores accionistas se pronuncien si están de acuerdo para que se lleve a efecto la presente Junta Universal de Accionistas lo cual tiene apoyo unánime.

2.- Lectura y aprobación del orden del día. - Luego de la lectura del orden del día, la Dra. Nancy Usiña Ayala, mociona que se apruebe el mismo, lo cual por unanimidad en la votación se resuelve aprobarlo.

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe 2019 de los Administradores.

- El Ing. José Usiña Ayala, Gerente de la compañía, da lectura a su informe, que es necesario contextualizar la realidad del país y del mercado del transporte en donde se mantiene una marcada recesión debido a la crisis de los años anteriores.

Así también es necesario reconocer el apoyo de proveedores en donde la relación con la importadora Double Coin se encuentra fortalecida, las empresas reencauchadoras han sido otro pilar fundamental para el desarrollo comercial, como son Renovallanta y Durallanta.

La empresa, en búsqueda de mejores días mantiene relación comercial con varios proveedores de llanta pequeña con el animo de ampliar nuestro portafolio. La gestión de la empresa se encuentra enfocada en superar los obstáculos de comercialización de llanta barata, para lo cual se ha procedido a impulsar la imagen comercial de la empresa.

RESOLUCIÓN:

Una vez que ha concluido la lectura del mismo, la Dra. Nancy Usiña Ayala mociona se apruebe el informe de los Administradores, lo cual recibe apoyo y se aprueba en forma unánime por parte de la Junta.

4.- Conocimiento y Aprobación del Informe 2019 del Comisario Revisor. -

Por parte de secretaría se da lectura al informe del Comisario de la Compañía LLANTAFACIL S.A

RESOLUCIÓN:

Conocido dicho informe, el Ing. José Usiña Ayala mociona que se acepte el mismo. Esta moción es apoyada y se aprueba en forma unánime en la votación.

5.- Aprobación de los Estados Financieros 2019 contenidos en: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- En este punto se procede a dar lectura de las cifras de los dos Balances los cuales claramente indican la situación actual de la empresa , la misma que al cierre del año presenta pérdida; para lo cual la Dra. Nancy Usiña Contadora de la empresa informa.

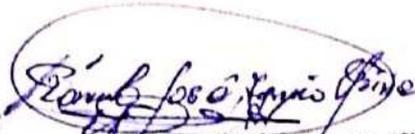
RESOLUCIÓN:

El Ing. José Usiña mociona a la junta de Accionistas que se apruebe los balances General y de Pérdidas y Ganancias; la moción es apoyada y se aprueba por unanimidad.

6.- Aprobación del Acta de la Junta General. - Una vez terminados los puntos a tratarse, el Señor Presidente solicita un receso de 30 minutos para elaborar el acta para su aprobación, lo cual es aceptado por los accionistas.

Luego de transcurrido el receso el señor presidente reinstala la Junta, y a continuación por medio de secretaría se da lectura a la presente acta y se procede a la votación para aprobarla, los accionistas muestran su conformidad a la resolución de **"Aprobar el contenido total de la presente acta"** en forma unánime. Siendo las 12.00 horas, el señor presidente declara terminada la junta y agradece la presencia de los socios.

Ambato, 17 de Abril de 2020



Sr. Ignacio José Rómulo Usiña

PRESIDENTE



Ing. José Usiña-Ayala

SECRETARIO



Dra. Nancy Usiña Ayala

ACCIONISTA